

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN			
	FORMATO ACTA DE INICIO			
	CÓDIGO: GCC-FM0010	VERSIÓN: 03	FECHA: 13/01/2020	Página 1 de 2

ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA 018-2021	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 03/12/2021
ACTA No.	001
DEPENDENCIA	Secretaria de Transporte y Movilidad
OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DEL MUNICIPIO DE CAJICA.
RUBRO	23010402011101 23010402011301
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2021001148 DEL 30-06-2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	2021002444
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	02-12-2021
CONTRATISTA	DG INGENIERIA VIAL SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT.901.472.965-5
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE.(\$27.738.900)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	02/12/2021
FECHA DE INICIO	03/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	17/12/2021
PLAZO DEL CONTRATO	Quince (15) días Calendario.
ENTIDADES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Nombre de la Entidad a la cual hace el aporte: Aporta los soportes que garantiza el pago al sistema integral de seguridad social y parafiscales.
SUPERVISOR(ES)	JUAN MANUEL POVEDA DORADO EDGAR ROLANDO LOPEZ FETECUA

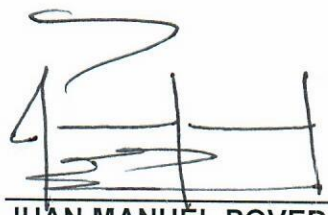
GARANTÍAS:

COMPañía DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros del Estado S.A.	14-44-101141277	Cumplimiento del Contrato	\$5.547.780,00	03/12/2021	20/06/2022
Seguros del Estado S.A.	14-44-101141277	Calidad de los elementos	\$5.547.780,00	03/12/2021	20/06/2022

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE INICIO		
	CÓDIGO: GCC-FM0010	VERSIÓN: 03	FECHA: 13/01/2020

En Cajicá, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del Contrato de Compraventa No. 018-2021 teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato. No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ellas intervinieron.



JUAN MANUEL POVEDA DORADO
Secretario de Transporte y Movilidad



WILLIAM DUVAN GALINDO PARRA
C.C. No.1.070.010.754



EDGAR ROLANDO LOPEZ FETECUA
Director de la Seguridad vial y coordinador de la movilidad

Elaboró: Edgar Rolando López Fetecua – Director de la seguridad vial y coordinador de la movilidad 
Aprobó: Juan Manuel Poveda Dorado – Secretario de Transporte y Movilidad 